

XI LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (12/21) DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021
Acta 12/21

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
SECRETARIA SEGUNDA:	D^a. MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a doce de abril de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, en Reunión telemática (TEAMS), se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Comunicaciones de Gobierno

1.1.1 Expte: CG 12/21 RGEP 6219

Objeto: Estado de Ejecución provisional de los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, correspondiente al mes de diciembre de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento, procediendo al archivo sin ulterior trámite, conforme a lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Asamblea, al haber concluido la Legislatura.

1.1.2 Expte: CG 13/21 RGEP 6220

Objeto: Estado de Ejecución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, correspondiente al mes de enero de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento, procediendo al archivo sin ulterior trámite, conforme a lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Asamblea, al haber concluido la Legislatura.

1.1.3 Expte: CG 14/21 RGEP 6221

Objeto: Relación de ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, y copia de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones publicadas en ese período, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento, procediendo al archivo sin ulterior trámite, conforme a lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Asamblea, al haber concluido la Legislatura.

1.1.4 Expte: CG 15/21 RGEP 6475

Objeto: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, referidos al mes de febrero de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento, procediendo al archivo sin ulterior trámite, conforme a lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Asamblea, al haber concluido la Legislatura.

1.1.5 Expte: CG 16/21 RGEP 6477

Objeto: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3-03-21 y su correspondiente extracto y Certificado del Secretario General de Gobierno del referido Acuerdo, por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional Vigésimocuarta de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante el Decreto 315/2019, de 27 de diciembre de 2019, a efectos de la remisión a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública de la Asamblea de Madrid, referido al cuarto trimestre del año 2019.

Acuerdo: Toma de conocimiento, procediendo al archivo sin ulterior trámite, conforme a lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Asamblea, al haber concluido la Legislatura.

1.1.6 Expte: CG 17/21 RGE 6512

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, remitiendo certificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 17-02-21 por el que se autoriza la fusión por absorción de Canal Isabel II, S.A., como sociedad absorbente, e Hispanagua, S.A.U., como sociedad absorbida, en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión aprobado por los administradores de las sociedades, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento, procediendo al archivo sin ulterior trámite, conforme a lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Asamblea, al haber concluido la Legislatura.

1.1.7 Expte: CG 18/21 RGE 6521

Objeto: Convenios suscritos por la Presidencia y las Consejerías de la Comunidad de Madrid con distintas Instituciones, Ayuntamientos, Universidades y Organismos, de conformidad con el artículo 81.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento, procediendo al archivo sin ulterior trámite, conforme a lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Asamblea, al haber concluido la Legislatura.

1.1.8 Expte: CG 19/21 RGE 6526

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de tesorería (BBVA 25.000.000 €), según lo establecido en el artículo 41.1.b) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante Decreto 315/2019, de 27 de diciembre de 2019 y prorrogados mediante Decreto 122/2020, de 29 de diciembre de 2020.

Acuerdo: Toma de conocimiento, procediendo al archivo sin ulterior trámite, conforme a lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Asamblea, al haber concluido la Legislatura.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Renuncia de Diputado a pertenencia a Grupo Parlamentario RGE 6570/21 y RGE 6577/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Sergio Brabezo Carballo, en virtud del artículo 43.1.a) del Reglamento de la Asamblea, manifestando su voluntad de abandonar el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, solicitando que se declare su condición de Diputado no adscrito y renunciando a su condición de miembro de la Diputación Permanente.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito presentado por el Sr. Diputado Sergio Brabezo Carballo,

ACUERDA

Primero: Atendiendo la voluntad del Diputado manifestada expresamente ante la Mesa de la Asamblea y en virtud de lo dispuesto en el artículo 43.1 del Reglamento de la Cámara, declarar formalmente que el Sr. D. Sergio Brabezo Carballo ha dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario de Ciudadanos desde la fecha de formalización de dicha voluntad en el Registro General de la Cámara, no procediendo declarar la condición de Diputado no adscrito durante el tiempo que reste de Legislatura, en los términos establecidos por el artículo 43.2 del Reglamento, habida cuenta la conclusión de la misma, con la consecuente pérdida de la condición de Diputado por parte del Sr. Brabezo Carballo al disolverse la Asamblea de Madrid, a tenor de lo dispuesto por su artículo 14.1.d), al no ostentar la condición de miembro de la Diputación Permanente.

Segundo: Modificar el acuerdo adoptado sobre subvenciones y medios materiales de los Grupos Parlamentarios para el ejercicio económico 2021, en su reunión de 21-12-20, modificado por acuerdo de la Mesa de 15-03-21, en el sentido de que respecto del Grupo Parlamentario de Ciudadanos se producirá la pérdida de la parte proporcional en concepto de subvención variable. Dicho importe, calculado desde la fecha de formalización de su voluntad en el Registro General de la Cámara, en ningún caso se le libraré al Sr. Brabezo, al haber perdido la condición de Diputado y no constituir por sí mismo Grupo Parlamentario, único sujeto titular de tales derechos.

Tercero: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

2.2 Renuncia de Diputado a su condición de miembro de la Diputación Permanente

RGEP 6598/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando el cese en su condición de miembro suplente de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito presentado por el Sr. Diputado D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes,

ACUERDA

Primero: Atendiendo la voluntad del Diputado manifestada expresamente ante la Mesa de la Asamblea, declarar formalmente que el Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes ha dejado de pertenecer a la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid en condición de miembro suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, desde la fecha de formalización de dicha voluntad en el Registro General de la Cámara, con la consecuente pérdida de la condición de Diputado por parte del Sr. Gutiérrez de Cabiedes al disolverse la Asamblea de Madrid, a tenor de lo dispuesto por su artículo 14.1.d), al no ostentar la condición de miembro de la Diputación Permanente.

Segundo: Modificar el acuerdo adoptado sobre subvenciones y medios materiales de los Grupos Parlamentarios para el ejercicio económico 2021, en su reunión de 21-12-20, modificado por acuerdo de la Mesa de 15-03-21, en el sentido de que respecto del Grupo Parlamentario VOX en Madrid se producirá la pérdida de la parte proporcional en concepto de subvención variable. Dicho importe, calculado desde la fecha de formalización de su voluntad en el Registro General de la Cámara, en ningún caso se le libraré al Sr. Gutiérrez de Cabiedes, al haber perdido la condición de Diputado y no constituir por sí mismo Grupo Parlamentario, único sujeto titular de tales derechos.

Tercero: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Tribunal Superior de Justicia de Madrid

RGEP 6514/21

Objeto: Del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, remitiendo auto por el que se tiene por desistida y apartada de la prosecución del recurso contencioso administrativo (Procedimiento Ordinario 566/2021 C - 01) a la parte recurrente, Asamblea de Madrid, declarándose terminado el procedimiento y con archivo de los autos.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Asesoría Jurídica.

3.2 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6554/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Almudena Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.3 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6555/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Luisa Mercado Merino, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar

conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.4 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6556/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Rodríguez Duran, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.5 Cámara de Cuentas

RGEP 6557/21

Objeto: Del Sr. Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, remitiendo, a tenor de lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, "Informe sobre la Rendición de Cuentas y la Relación de Convenios del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2019" y, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 de la citada Ley, "Memoria de Actuaciones, Ejercicio 2020" y "Liquidación del Presupuesto, ejercicio 2020", aprobados por el Consejo de esa Institución el día 24-03-21.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de conformidad con lo previsto por los artículos 8 y 25.g) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas, y la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 25-02-02, sobre los informes y memorias relativos a los resultados de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas,. procediendo al archivo sin ulterior trámite, conforme a lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Asamblea, al haber concluido la Legislatura.

3.6 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6558/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Carmen Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.7 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6559/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Encarnación Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista , en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.8 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6560/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Esther Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.9 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6561/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.10 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6562/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma Adrados Gautier, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar

conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.11 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6563/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.12 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6564/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mónica García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.13 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6565/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Fernando Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.14 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6566/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Ángel Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.15 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6568/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Virgilio Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.16 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6569/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Aymerich D´Olhaberriague, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.17 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6571/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.18 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6572/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.19 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6573/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.20 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6574/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pedro Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.21 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6575/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jorge Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar

conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.22 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6576/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Luis Pacheco Torres, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.23 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6578/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Trinidad Martos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.24 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6579/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Enrique Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.25 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6583/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.26 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6584/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.27 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6585/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Carmelo Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.28 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6586/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.29 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6587/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan José Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.30 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6588/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Emilio Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.31 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6589/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Yolanda Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.32 Declaración Complementaria de Actividades

RGEP 6590/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Ángel Garrido García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, remitiendo, con fecha 31 de marzo de 2021, declaración complementaria de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento, de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, y traslado a la Secretaría General a los efectos de su

inscripción en el Registro de Intereses, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma.

3.33 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6591/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Ángel Garrido García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.34 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6592/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Isabel García García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.35 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6593/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Emy Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.36 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6594/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Miguel Luis Arranz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.37 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6595/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Yago Mahúgo Carles, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.38 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6596/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Araceli Gómez García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.39 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6597/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.40 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6599/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique Veloso Lozano, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.41 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6600/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.42 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6601/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carlota Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.43 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6602/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Eva María Bailén Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar

conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.44 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6603/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Alicia Verónica Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.45 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6604/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.46 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6605/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.47 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6606/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Miguel Hernández León, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.48 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6607/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Cristina González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.49 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6609/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.50 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6610/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.51 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6611/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Sonia Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.52 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6612/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jesús Ricardo Megías Morales, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.53 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6613/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alberto Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.54 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6614/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Matías de la Mota Martínez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar

conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.55 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6615/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Rocío Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.56 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6616/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Miguel Díaz Martín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.57 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6617/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Ignacio Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.58 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6618/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.59 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6619/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.60 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6620/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Mena Romero , del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.61 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6621/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Esther Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.62 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6622/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Tomás Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.63 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6623/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Nicolás Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.64 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6624/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.65 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6626/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Raquel Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar

conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.66 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6627/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.67 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6628/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.68 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6629/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.69 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6630/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Elena Álvarez Brasero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de

la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.70 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6631/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.71 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6632/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.72 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6633/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carolina Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.73 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6634/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. César Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.74 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6635/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

3.75 De la Secretaría General, remitiendo memoria de actividades de la Oficina de Control Presupuestario correspondiente al ejercicio 2020. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 200, 26-03-21).

Acuerdo: Toma de conocimiento.

3.76 De la Secretaría General, remitiendo informe de situación del ejercicio 2020 de la conciliación de las cuentas bancarias titularidad de la Asamblea de Madrid y los datos que figuran en la contabilidad de Tesorería del Sistema Económico-Financiero NEXUS, a 31-12-20. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 212, 8-04-21).

Acuerdo: Toma de conocimiento.

3.77 De la Secretaría General, remitiendo informe de situación a 31-03-21, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021, de la conciliación de las cuentas bancarias titularidad de la Asamblea de Madrid y los datos que figuran en la contabilidad de Tesorería del Sistema Económico-Financiero NEXUS. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 213, 8-04-21).

Acuerdo: Toma de conocimiento.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN
SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: OTROS ESCRITOS

1.1 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6636/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.2 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6637/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Modesto Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.3 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6638/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Dolores Navarro Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.4 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6639/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Macarena Elvira Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la

Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.5 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6640/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.6 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6641/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María del Carmen López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.7 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6642/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Manuel Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.8 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6643/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. David Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.9 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6644/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Vanessa Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.10 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6645/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Francisco Javier Cañadas Martín, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.11 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6646/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.12 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6647/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.13 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6648/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.14 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6649/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Antonio Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.15 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6650/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Agustín Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.16 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6651/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.17 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6652/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.18 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6653/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Gádor Pilar Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar

conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.19 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6654/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Clara Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.20 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6655/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.21 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6656/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Eugenia Carballado Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.22 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6657/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. David Erguido Cano, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.23 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6658/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.24 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6659/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jacinto Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.25 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6660/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Soledad Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.26 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6661/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Héctor Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.27 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6662/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Óscar Cerezal Orellana, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.28 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6663/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Pilar Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.29 Declaración de Bienes Patrimoniales.

RGEP 6664/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Carlos Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar

conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.30 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6665/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.31 Declaración de Bienes Patrimoniales

RGEP 6666/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Cámara, remitiendo impreso de declaración de bienes y rentas de Diputados, con ocasión de la convocatoria de las elecciones autonómicas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 del Reglamento de la Asamblea y de acuerdo con el Informe Jurídico evacuado por la Letrada Delegada de Protección de Datos (RSGS 214/21), acuerda tomar conocimiento de la declaración de bienes patrimoniales formalizada en el plazo establecido al efecto por la Mesa de la Cámara.

1.32 De la Secretaría General, remitiendo informe de la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos relativo a las declaraciones de actividades y bienes de los exdiputados de la Asamblea Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 214, 9-04-21).

La Ilma. Sra. Secretaria General procede a explicar, sucintamente, que el Informe se recabó para conocer la situación en la que se encontraban las declaraciones de bienes de aquellas personas que habían dejado de ostentar la condición de miembros de la Cámara, ponderando la protección de datos personales legalmente establecida. Informa que dichas declaraciones no pueden ser publicadas desde la pérdida de dicha condición en la página web de la Asamblea, razón por la cual actualmente no figuran, si bien las mismas obran en el Archivo General de la Cámara y se podría acceder a su contenido a través de las normas que regulan el régimen de transparencia.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 El Excmo. Sr. Presidente informa a la Mesa de que todos los Grupos Parlamentarios han presentado la contabilidad del ejercicio 2020, en los términos requeridos, y de dicha documentación, previa comprobación de que se incluyen la memoria, el balance y la cuenta de resultados, se dará traslado a la Cámara de Cuentas, a los efectos oportunos.

2 El Excmo. Sr. Presidente recuerda a los miembros de la Mesa que el día 30 de abril vence el plazo para a devolución de las subvenciones por parte de los Grupos Parlamentarios.

3 La Mesa manifiesta su acuerdo con la propuesta del Excmo. Sr. Presidente, en el sentido de continuar con la galería de retratos o, en su caso, fotografías-retrato, de los expresidentes de la Asamblea de Madrid, encomendándose a la Secretaría General la realización de las gestiones oportunas para que se lleven a cabo los retratos de los Sres. D. José Ignacio Echevarría Echániz, Presidente de la IX Legislatura, y Doña Paloma Adrados Gautier, Presidenta de la X Legislatura.

Y siendo las diez horas y cuarenta minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**